MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 126/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ATYRÁ, ID Nº 357.097.

VISTO: La nota con expediente Nº 1.818/19, presentada por la Intendencia Municipal, solicitando la Aprobación del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ATYRÁ, ID Nº 357.097 y la Autorización correspondiente para la realización del llamado, y;----------

CONSIDERANDO: El Dictamen favorable de la Comisión Asesora de Legislación y el parecer favorable del Pleno del Legislativo Municipal.----------

POR TANTO: La Junta Municipal de la ciudad de Atyrá reunida en concejo.----------

RESUELVE:

Art. 1º.) APROBAR; EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ATYRÁ, ID Nº 357.097.----------

Art. 2º.) AUTORIZAR; la realización del Llamado a Licitación de Concursos de Ofertas correspondientes.----------

Art. 3º.) COMUNICAR; a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ATYRA A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Prof. Arminda Ferreira de Moreira
SECRETARIA J. MUNICIPAL

Mario Ramón Ojeda Britez
PRESIDENTE J. MUNICIPAL

Atyrá; 28 de Junio del 2019.

Téngase por resolución municipal, comuníquese y cumplido archívese.

Lic. Diosnel Figueredo Gómez
SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL